

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

GETAFE

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2025, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada por Rendimiento Deportivo Forus, S. L. U., en calidad de adjudicatario de la concesión de obra para la redacción de proyecto, construcción y explotación del centro deportivo municipal “El Bercial” del municipio de Getafe y aprobar inicialmente el estudio de detalle para la construcción de un centro deportivo municipal en las parcelas DP3, DC4 y ordenación pistas de rugby y fútbol en el barrio El Bercial de Getafe y abrir un período de información pública durante veinte días hábiles, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión, tablón de anuncios municipal y exposición en la web municipal para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado, en la web del Portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 20 de noviembre de 2025.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/19.216/25)

